

Municipio de Nezahualcóyotl, Estado de México

Participaciones Federales a Municipios

Auditoría De Cumplimiento: 2018-D-15058-19-0862-2019

862-DE-GF

Alcance

	EGRESOS
	Miles de Pesos
Universo Seleccionado	1,384,656.2
Muestra Auditada	865,891.2
Representatividad de la Muestra	62.5%

Los recursos federales transferidos durante el ejercicio fiscal 2018, por concepto de Participaciones Federales a Municipios en el municipio de Nezahualcóyotl, Estado de México, fueron por 1,384,656.2 miles de pesos, de los cuales se revisó una muestra de 865,891.2 miles de pesos, que representó el 62.5%.

Resultados

Evaluación del Control Interno

1. El resultado de la evaluación de Control Interno se presentó en el resultado número uno de la auditoría número 863-DS-GF, denominada "Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal".

Transferencia de Recursos

2. Al municipio de Nezahualcóyotl, Estado de México, se le asignaron 1,384,656.2 miles de pesos por concepto de las Participaciones Federales a Municipios 2018, de los cuales el estado realizó deducciones por un total de 152,271.6 miles de pesos, por lo que recibió en las cuentas bancarias que previamente notificó a la Secretaría de Finanzas (SF) del Estado de México, para la radicación de los recursos, un monto neto transferido de 1,232,384.6 miles de pesos, de los que se generaron 40.8 miles de pesos de rendimientos financieros.

Registro e Información Financiera de las Operaciones

3. El municipio dispuso de los registros contables y presupuestales de los ingresos de las Participaciones Federales a Municipios 2018 por 1,384,656.2 miles de pesos, así como de los rendimientos generados por un total de 40.8 miles de pesos, para un total disponible por 1,384,697.0 miles pesos, de acuerdo con el clasificador por fuente de financiamiento y contó con la documentación que justificó y comprobó el registro.

4. El municipio dispuso de los registros contables y presupuestales de las erogaciones realizadas con las Participaciones Federales a Municipios 2018, de acuerdo con el clasificador por fuente de financiamiento por un total de 1,379,206.4 miles de pesos.

Ejercicio y Destino de los Recursos

5. Al municipio se le asignaron 1,384,656.2 miles de pesos de las participaciones federales para el ejercicio fiscal 2018, de los cuales 152,271.6 miles de pesos fueron objeto de deducciones por parte del estado, por lo que el total ministrado fue de 1,232,384.6 miles de pesos. De los recursos líquidos, se generaron rendimientos financieros por 40.8 miles de pesos al 31 de diciembre de 2018, corte de la revisión, por lo que el total disponible fue por 1,384,697.0 miles de pesos para el ejercicio fiscal 2018.

De estos recursos se comprobó que, al 31 de diciembre de 2018, se pagaron 1,379,206.4 miles de pesos, importe que representó el 99.6% del disponible, por lo que quedó un saldo pendiente de ejercer por 5,490.6 miles de pesos.

Su destino se detalla a continuación:

Destino de las Participaciones Federales a Municipios			
Cuenta Pública 2018			
(Miles de pesos)			
Capítulo	Concepto	Pagado al 31/12/18	% del Pagado
1000	Servicios Personales	24,028.4	1.7
2000	Materiales y Suministros	239,869.4	17.4
3000	Servicios Generales	341,468.7	24.8
4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	309,645.7	22.4
5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	4,906.8	0.4
6000	Inversión Pública	103,346.3	7.5
9000	Intereses, comisiones y otros gastos de la deuda pública	355,941.1	25.8
	Subtotal	1,379,206.4	100.0
	Recursos sin ejercer	5,490.6	
	Total disponible	1,384,697.0	

Fuente: Estados de cuenta bancarios y registros contables.

Servicios Personales

6. El municipio de Nezahualcóyotl, Estado de México, al 31 de diciembre de 2018 destinó 24,028.4 miles de pesos de las Participaciones Federales a Municipios 2018 en el capítulo de Servicios Personales, de los cuales se revisaron en su totalidad, correspondientes a la nómina 25 denominada aguinaldo, que contó con la documentación que justificó y comprobó el registro.

Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios

7. Con la revisión de una muestra de cuatro expedientes de adquisiciones realizadas con recursos de las Participaciones Federales a Municipios 2018 por 161,810.3 miles de pesos, se constató que tres fueron adjudicadas mediante la modalidad de licitación pública por 69,356.6 miles de pesos y una por adjudicación directa por 5,702.7 miles de pesos, y fueron debidamente formalizadas con los contratos respectivos; sin embargo, respecto de la adjudicación directa no se consideraron los montos máximos y mínimos autorizados, pero contaron con el dictamen de excepción a la licitación pública fundado y motivado.

8. Con la revisión de dos contratos con números NEZA-LPNP-005-2018-01 (adquisición de plantas y agroquímicos) y NEZA-LPNP-010-2018-01 (adquisición de pintura vinílica, esmalte, tráfico y solventes), por 31,674.1 miles de pesos, seleccionados en la muestra de auditoría, se verificó que los bienes adquiridos, no contaron con las notas de entrada y salida del almacén del área solicitante; además no presentaron con la documentación justificativa y comprobatoria.

El municipio de Nezahualcóyotl, Estado de México, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la ASF, proporcionó la documentación comprobatoria de las adquisiciones y las notas de entrada y salida del almacén, con lo que se solventa lo observado.

9. Con la revisión de dos contratos con números NEZA-ADPE-PUB-002-2018 (servicio de transmisión de spots de televisión y redes sociales de la acción denominada "Contratación de spoteo, cobertura CDMX y Área Metropolitana para difusión de obras y acciones del Gobierno Municipal") y NEZA-LPNP-005-2016-01 (servicio arrendamiento integral que incluye servicios de mantenimientos preventivos y correctivos de 150 patrullas), por 55,076.9 miles de pesos, seleccionados en la muestra de auditoría, se comprobó que carecieron de la documentación justificativa de la necesidad del servicio; además, no presentaron los entregables de los servicios realizados.

El municipio de Nezahualcóyotl, Estado de México, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la ASF, proporcionó la documentación comprobatoria y entregables de los servicios realizados de acuerdo con lo contratado, con lo que se solventa lo observado.

Obra Pública

10. Con la revisión de la información contractual de contratistas del ejercicio de los recursos de participaciones federales 2018, proporcionados por el municipio de Nezahualcóyotl, Estado de México, mediante los anexos en materia de obra pública, se determinó que el gasto efectuado en dicho rubro se ejercieron conforme al destino del gasto reportado en sus registros contables y presupuestales.

Resumen de Observaciones y Acciones

Se determinaron 10 resultados, de los cuales, en 8 no se detectaron irregularidades y 2 fueron solventados por la entidad fiscalizada antes de la emisión de este Informe.

Dictamen

La Auditoría Superior de la Federación revisó una muestra de 865,891.2 miles de pesos que representó el 62.5% de los recursos asignados al municipio de Nezahualcóyotl, Estado de México, mediante las Participaciones Federales a Municipios 2018; la auditoría se practicó sobre la información proporcionada por la entidad fiscalizada, de cuya veracidad es responsable.

Al 31 de diciembre de 2018, corte de la revisión, el municipio gastó el 99.6% de los recursos disponibles.

En el ejercicio de los recursos, el municipio incurrió en inobservancias de la normativa, principalmente de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios, que no generaron un probable daño a la Hacienda Pública; las observaciones determinadas se atendieron en el transcurso de la auditoría.

En conclusión, el municipio de Nezahualcóyotl, Estado de México, realizó, en general, una gestión razonable de los recursos de las Participaciones Federales a Municipios 2018.

Servidores públicos que intervinieron en la auditoría:

Director de Área

Director General

DR. Carlos Enrique Cardoso Vargas

Mtro. Aureliano Hernández Palacios Cardel

Comentarios de la Entidad Fiscalizada

Es importante señalar que la documentación proporcionada por la entidad fiscalizada para aclarar o justificar los resultados y las observaciones presentadas en las reuniones fue analizada con el fin de determinar la procedencia de eliminar, rectificar o ratificar los resultados y las observaciones preliminares determinados por la Auditoría Superior de la Federación y que se presentó a este órgano técnico de fiscalización para efectos de la elaboración definitiva del Informe General Ejecutivo del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública.

Apéndices

Áreas Revisadas

La Tesorería Municipal de Nezahualcóyotl, Estado de México.